



DECIDIR SIN VIOLENCIA

EL CONTEXTO:

En Perú, del total de adolescentes de 15 a 19 años de edad, el 8,9% de ellas ya estuvo alguna vez embarazada; es decir, ya son madres o están embarazadas por primera vez. En el área rural el porcentaje es mayor (15,6%) que en el área urbana (7,2%) (ENDES, 2021). El inicio de relaciones sexuales a temprana edad tiene un gran impacto para las adolescentes porque se convierte en un riesgo potencial para embarazos no deseados, abortos inseguros y contagio de enfermedades de transmisión sexual. Asimismo, los matrimonios y uniones infantiles tempranas y forzadas de niñas y adolescentes son causa y consecuencia de la violencia basada en género, encubren situaciones de violencia sexual y tienen una relación importante con la problemática del embarazo adolescente, así como el embarazo infantil forzado.

Aunque existe un marco de políticas públicas vinculadas a la salud sexual y reproductiva de las niñas, niños y adolescentes, aún hay grandes desafíos para una efectiva implementación que permita asegurar condiciones para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos como derechos humanos universales, en dignidad e igualdad, para así prevenir el embarazo infantil forzado y el embarazo adolescente. Esta situación se encuentra asociada a la escasa respuesta articulada entre los sectores de salud y educación principalmente, así como a la limitada capacidad de gestión en los diferentes niveles de gobierno, de los programas preventivos promocionales y de atención.

Por otro lado, las niñas, niños y adolescentes en el Perú están expuestos a diferentes tipos de violencia,

inclusive en lugares que deben ser espacios seguros como sus hogares, las escuelas o colegios.

Según los registros del Programa Nacional Aurora, de enero a julio del 2022 se han atendido 31,570 casos de violencia contra niños, niñas y adolescentes, de los cuales el 71.2% de casos corresponden a mujeres. Respecto al tipo de violencia ejercida, un 37% corresponde a violencia psicológica, 34.9% a violencia sexual, 27.5% a violencia física y un 0.6% a violencia económica. Las adolescentes de 12 a 17 años son las más afectadas por violencia sexual. De acuerdo a los registros, la mayoría de perpetradores de actos de violencia son adultos y muchos de ellos son los propios padres, abuelos, tíos, primos o vecinos.

Así como se ha evidenciado, muchas veces el mismo hogar constituye uno de los principales espacios inseguros por la violencia de género, pero también hay otros. Por ejemplo, las escuelas, los espacios públicos o de trabajo donde se manifiesta el acoso sexual, así como el espacio virtual. Durante la pandemia se ha profundizado el cyberbullying y también el acoso virtual y el reclutamiento a redes de trata. Entre enero y julio del 2022, se recibió el 85% de casos que tenían a las mujeres como víctimas de la violencia en línea y el 6% corresponde a menores de 18 años (MIMP, 2022).

La prestación de servicios tanto de salud mental y el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva de calidad, de acuerdo a un enfoque de género y derechos deben ser una prioridad nacional. La disminución de los niveles de violencia, deberán de ser abordados, desde la generación de equilibrio de poder en las relaciones.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA

El programa “Decidir sin Violencia” basa su lógica de intervención en dos áreas: la salud y los derechos sexuales y reproductivos, y la protección contra la violencia sexual y de género, considerando **2 objetivos estratégicos**:

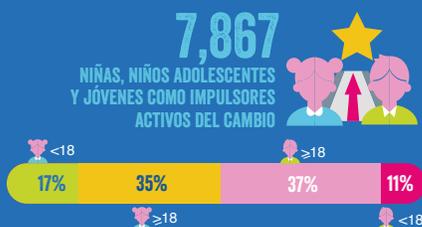
Al 2027, las niñas, niños adolescentes y jóvenes, con énfasis en las niñas, las adolescentes y mujeres jóvenes en toda su diversidad crecen con agencia y se desarrollan en entornos seguros y protectores libres de violencia sexual y violencia basada en género, ejerciendo sus derechos sexuales y reproductivos, en contextos de desarrollo y humanitarios.

En términos de incidencia política, la propuesta plantea:
Al 2027, se busca contribuir al fortalecimiento de políticas públicas en la respuesta frente a la violencia sexual, violencia basada en género y la salud y derechos sexuales y reproductivos a favor de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el país.

*Nota: Todos nuestros programas contemplan de manera transversal la capacidad de liderazgo, agencia y participación de la niñez y juventudes, desde un enfoque transformador de género de influencia y resiliencia en contextos de desarrollo y humanitarios.



NUESTRO IMPACTO EN ESTOS ÚLTIMOS 5 AÑOS



- Salud y derechos sexuales y reproductivos
- Protección contra todo tipo de violencia
- Impulsores/as activos del cambio

INNOVACIÓN Y PROPUESTA METODOLÓGICA

El trabajo estará orientado a fortalecer el reconocimiento y ejercicio de derechos sexuales y reproductivos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en toda su diversidad y según los diferentes contextos en los que operamos, para que crezcan y se desarrollen en entornos seguros y protectores libres de violencia sexual y violencia basada en género. El fortalecimiento de la agencia de las niñas, las adolescentes y mujeres jóvenes es central para que tomen decisiones autónomas e informadas en especial sobre su salud y derechos sexuales y reproductivos. A la par se trabajará en los determinantes sociales y el fortalecimiento de los sistemas de protección con la participación central de la familia y la comunidad.

Se identifican tres dimensiones principales que las intervenciones deberán asegurar:

- A) Trabajo directo con niñas, niños, adolescentes y jóvenes: sujetas y sujetos de derechos.
- B) La familia.
- C) La comunidad.

Además, se priorizará el trabajo con garantes principales o tomadores/as de decisiones.

Nuestra intervención en estas dimensiones buscará cuestionar y cambiar normas sociales y estereotipos de género que sustentan los círculos de la violencia basada en género, favoreciendo prácticas sociales que contribuyan a instaurar una cultura de protección e igualdad de género en contextos de desarrollo, emergencia y humanitarios, asegurando la respectiva pertinencia cultural.

En esta labor será importante también, el trabajo con los niños, los adolescentes, los jóvenes y hombres para que defiendan la igualdad de género y el comportamiento no violento, desafiando las normas que promueven masculinidades basadas en la violencia y el control, es decir que se incentivará las masculinidades saludables.

A nivel de influencia, se promoverá que las y los tomadores de decisión del Estado vinculados a la prevención y atención de la violencia sexual, la violencia basada en género, y los derechos sexuales y derechos reproductivos formulen políticas públicas y normas en base a datos y evidencias. Para ello se priorizará:

- La implementación de investigaciones, estudios y otras evidencias para la formulación de políticas públicas y normativa para la prevención de la violencia sexual y violencia basada en género y el goce de la salud y derechos sexuales y reproductivos.
- Impulsar políticas y normas nacionales y sectoriales diseñadas, formuladas en base a la evidencia
- Apoyar acciones colectivas de niñas, niños, adolescentes y jóvenes para participar en ciclo de políticas públicas e incidir en marcos normativos de salud y derechos sexuales y reproductivos y contra la violencia sexual y violencia basada en género.
- Promover y apoyar la participación y representación activa de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el seguimiento y monitoreo de los marcos normativos internacionales, regionales, nacionales y locales (ICPD, Beijing, ODS, CEDAW).



“ NUESTRA META ES LLEGAR A ATENDER EN 5 AÑOS A 40,000 NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN SALUD Y DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y A 84,000 NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN PROTECCIÓN CONTRA TODO TIPO DE VIOLENCIA, TRABAJAREMOS ARTICULADAMENTE CON MADRES, PADRES, CUIDADORES/AS, LÍDERES/SAS COMUNITARIOS Y ACTORES DEL SECTOR PÚBLICO; LLEGANDO ASÍ A UN TOTAL DE 150,600 PERSONAS IMPACTADAS. ”

TESTIMONIOS:



"En los talleres 'Niñas Empoderadas' he aprendido mucho, por ejemplo a dejar atrás los estereotipos de género y valorarme. Por eso he elaborado afiches y los pegué en la posta médica y en el colegio para que esos problemas dejen de existir"

Luhana (11 años), Piura



"Ser una campeona por el cambio aportó en mi desarrollo personal, ahora soy una chica empoderada y decidida. Durante mi formación, aprendí sobre mis derechos sexuales y reproductivos, la igualdad de género y ahora siento que tengo mucha información constructiva para cambiar mi sociedad."

Tracy (17 años), Loreto

PRINCIPALES INSTITUCIONES ALIADAS A NIVEL NACIONAL



PRINCIPALES DONANTES A NIVEL NACIONAL



Plan International Perú

Av. del Parque Norte 639, Urb. Corpac, San Isidro - Lima, Perú.

WWW.PLANINTERNATIONAL.ORG.PE | @PLAN_PERU

Nuestro trabajo se rige por la Convención Internacional de Derechos del Niño (CDN) y la Convención sobre la Eliminación de toda forma de Discriminación hacia la Mujer (CEDAW)

